

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

26 DE AGOSTO DE 2025

No. 1680

Í N D I C E

Este ejemplar se acompaña de un anexo electrónico

PODER EJECUTIVO

Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México

- ♦ Aviso por el cual se da a conocer el Manual de integración y funcionamiento de su Comité de Ética, con número de registro MEO-ESPECIAL-JGCDMX-25-58C2C7BD 3

Secretaría de Atención y Participación Ciudadana de la Ciudad de México

- ♦ Nota aclaratoria al Aviso por el que se dan a conocer las Reglas de operación denominadas “Del campo a la ciudad 2025” publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 08 de agosto de 2025 4

Secretaría de Salud de la Ciudad de México

- ♦ Acuerdo por el que se crea el Sistema de Datos Personales denominado “Expediente de la acción social: alcance comunitario” 5

ALCALDÍAS

Alcaldía Tláhuac

- ♦ Aviso por el que se dan a conocer los Lineamientos de la acción social denominada “Entrega de pants (chamarra y pantalón deportivo) a las y los deportistas”, para el ejercicio fiscal 2025 12

Alcaldía Tlalpan

- ♦ Acuerdo por el que se ordena la suspensión de actividades para el consumo y venta de bebidas alcohólicas en todas sus graduaciones en los establecimientos mercantiles, ubicados en la colonia A.M.S.A. de la Alcaldía, durante los días y horarios que se indican 20

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

Alcaldía Álvaro Obregón

- ♦ Licitaciones públicas nacionales números 30001133-002-25 y 30001133-003-25.- Convocatoria N°. 002/25.- Contratación de obra pública y servicios relacionados con las misma en modalidad de precios unitarios por unidad de concepto terminado para llevar a cabo el estudio documental y apoyo logístico para los procedimientos técnicos-administrativos relacionados con la obra pública por contrato 22

Alcaldía Azcapotzalco

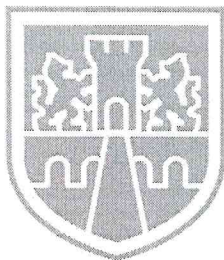
- ♦ Licitaciones públicas nacionales números AAZ/LPN/028/2025 a AAZ/LPN/034/2025.- Convocatoria 006-2025.- Contratación de servicio relacionado con obra pública a base de precios unitarios por unidad de concepto de servicio realizado a precio alzado para llevar a cabo el mantenimiento y rehabilitación de infraestructura educativa, así como el mantenimiento y rehabilitación de imagen urbana 25

Alcaldía Tlalpan

- ♦ Licitaciones públicas nacionales números 30001134-026-25 a 30001134-029-25.- Convocatoria 009-2025.- Contratación de obra pública en modalidad de precios unitarios por unidad de concepto de trabajo terminado para el centro integrador de desarrollo orientado a ejecutar acciones sociales básicas de atención inmediata, rehabilitación y mantenimiento de parque verano, así como mejoramiento de red de drenaje 32

Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

- ♦ Licitación pública internacional en segunda vuelta número LPI/FGJCDMX/DACS-049/2025.- Convocatoria No. 056-2025.- Adquisición de equipos de escáner de penetración terrestre georadar que incluye instalación, configuración y puesta en operación 36
- ♦ Aviso de Fallo de la Convocatoria No. 002-2025, segunda vuelta 38
- ♦ Aviso de Fallo de la Convocatoria No. 004-2025, segunda vuelta 39



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ALCALDÍA TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 009-2025

MTRA. ALMA KAREN GARCÍA VARGAS, DIRECTORA GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, EN LA ALCALDÍA TLALPAN, En observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los Artículos 3º, apartado “a”, 24, inciso A), 25, Apartado a fracción I, 26, 28 y 44, fracción I, inciso a) de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México, en relación a lo señalado en los Artículos 16 segundo párrafo, 29 fracción II, 30, 32 fracción IV, 33, 42 fracciones IV, VII, 74, 157 y 198 fracción II de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, así como en el Acuerdo por el que se delega en el Titular de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 1472 BIS el día 24 de octubre de 2024, las facultades de suscribir las convocatorias y demás documentos relacionados con los procedimientos de contratación de obra, convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de Obra Pública en la modalidad de precios unitarios por unidad de concepto de trabajo terminado, conforme a lo siguiente:

Nº de Licitación	Descripción y ubicación de la Obra			Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Capital Contable Requerido
	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de Aclaraciones			
30001134-026-25	Centro Integrador de Desarrollo Orientado A Ejecutar Acciones Sociales Básicas de Atención Inmediata "Territorial Vito Alessio" en la Alcaldía Tlalpan			septiembre 17 de 2025	diciembre 15 de 2025	\$4,800,000.00
	\$5,000.00	agosto 28 de 2025	septiembre 05 de 2025 09:00 horas	Visita al lugar de la obra o los trabajos septiembre 01 de 2025 09:30 horas	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica septiembre 09 de 2025 09:00 horas	Acto de Fallo septiembre 13 2025 09:00 horas
	Descripción y ubicación de la Obra			Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Capital Contable Requerido
30001134-027-25	Centro Integrador de Desarrollo Orientado a Ejecutar Acciones Sociales Básicas de Atención Inmediata "Territorial Vivanco" , en la Alcaldía Tlalpan			septiembre 17 de 2025	diciembre 15 de 2025	\$1,600,000.00
	\$5,000.00	agosto 28 de 2025	septiembre 05 de 2025 10:00 horas	Visita al lugar de la obra o los trabajos septiembre 01 de 2025 10:00 horas	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica septiembre 09 de 2025 10:30 horas	Acto de Fallo septiembre 13 2025 09:45 horas
	Descripción y ubicación de la Obra			Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Capital Contable Requerido

N° de Licitación	Descripción y ubicación de la Obra		Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Capital Contable Requerido
	Rehabilitación y Mantenimiento del Parque Verano en la Alcaldía Tlalpan				
30001134-028-25	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	Acto de Fallo
	\$5,000.00	agosto 28 de 2025	septiembre 01 de 2025 11:00 horas	septiembre 09 de 2025 12:00 horas	septiembre 13 2025 10:30 horas
	Descripción y ubicación de la Obra		Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Capital Contable Requerido
30001134-029-25	Mejoramiento de la Red de Drenaje en la Colonia Pedregal de San Nicolás 4ta Sección en la Alcaldía Tlalpan		septiembre 17 de 2025	diciembre 20 de 2025	\$3,300,000.00
	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	Acto de Fallo
	\$5,000.00	agosto 28 de 2025	septiembre 01 de 2025 12:00 horas	septiembre 09 de 2025 13:30 horas	septiembre 13 2025 11:15 horas

Los recursos para la realización de los trabajos relativos a la presente Convocatoria Pública fueron autorizados por la Secretaría de Administración y Finanzas, a través de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, mediante oficio **SAF/SE/880/2024** de fecha 31 de diciembre de 2024.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Jefatura de la Unidad Departamental de Concursos de Obras de la Dirección de Planeación y Control de Obras de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano en la Alcaldía en Tlalpan, sita en Avenida San Fernando N° 84, Colonia Centro de Tlalpan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000, Ciudad de México, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, los días 26, 27 y 28 de agosto de 2025 de 10:00 a 13:00 horas.

Requisitos para adquirir las bases:

Se deberá entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:

1.- **Adquisición directa en las oficinas de la Jefatura de Unidad Departamental de Concursos de Obras de la Dirección de Planeación y Control de Obras de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano en la Alcaldía en Tlalpan**, sita en Avenida San Fernando N° 84, Colonia Centro de Tlalpan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000, Ciudad de México.

1.2.- Escrito de solicitud **dirigido a la Mtra. Alma Karen García Vargas, Directora General de Obras y Desarrollo Urbano de la Alcaldía Tlalpan**, manifestando su voluntad en participar en la licitación correspondiente, indicando el número y descripción de la misma, nombre o razón social del interesado, domicilio completo para recibir notificaciones ubicado dentro de la Ciudad de México y teléfono(s), en papel membretado de la persona o razón social, firmado por el representante o apoderado legal, señalando claramente el cargo que ostenta (según Acta Constitutiva o Poder Notarial en copia, que acompañarán de su original para cotejo), así como una copia de identificación oficial (INE, cédula profesional o pasaporte que acompañarán de su original para cotejo).

1.1.- Constancia de Registro de Concursante emitido por la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno de la Ciudad de México, actualizada conforme lo establece el artículo 24 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México.

2.- La forma de pago de las bases se hará: DIRECTA

2.1.- En el caso de adquisición directa en las oficinas de la Jefatura de Unidad de Concursos de Obras de la Dirección de Planeación y Control de Obras de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano en la Alcaldía en Tlalpan, sita en Avenida San Fernando N° 84, Colonia Centro de Tlalpan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000, Ciudad de México, conforme a la CIRCULAR/SAF/DGAF/001/2023 de fecha 18 de octubre del 2023, la forma de pago de las bases será ÚNICAMENTE a través de transferencia interbancaria a la cuenta CLABE número 127180001224159610 de la Institución Bancaria: Banco Azteca, nombre del beneficiario: Gobierno de la Ciudad de México Alcaldía Tlalpan, Motivo o referencia de pago: Compra de Bases Licitación Pública Nacional, Concepto que debe señalarse en la transferencia: Señalar razón social y número de concurso; Entregar de forma impresa la ficha de depósito, en el entendido que es responsabilidad del interesado realizar el trámite de pago dentro de los periodos y horarios establecidos, no se aceptarán comprobantes de transferencias fuera del periodo y horario de la convocatoria, NO habrá devolución de dinero por ese motivo ni se aceptarán pagos en efectivo.

2.2.- Una vez realizada la revisión de los documentos antes descritos, se expedirá contra-recibo de compra de bases de licitación, señalando el número de referencia del pago a nombre del Gobierno de la Ciudad de México Alcaldía Tlalpan, procediendo a la entrega al interesado de las bases de licitación con sus anexos, de esta manera el interesado quedará inscrito y registrado, debiendo el interesado presentar dispositivo de almacenamiento USB.

El interesado es el único responsable de registrarse en tiempo y forma para la compra de bases, debiendo prever los tiempos de operación de las Instituciones Bancarias para obtener el cheque certificado o de caja para adquirir las bases de licitación. Lo anterior, con el objeto de obtener la información documental necesaria para la elaboración y presentación de sus propuestas en las que deberá comprobar experiencia en el ramo específico objeto de las licitaciones, **mínima de 6 años**, por lo que el incumplimiento de estos requisitos será motivo para no participar en la licitación correspondiente.

Los documentos referidos del inciso 1.-), 2.2-) y 2.1), se deberán anexar por parte del licitante en la propuesta técnica, conforme a las bases de licitación.

3.- **Visita de Obra.** El lugar de reunión para la visita de obra será: Jefatura de Unidad Departamental de Concursos de Obras de la Dirección de Planeación y Control de Obras de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano en la Alcaldía en Tlalpan, sita en Avenida San Fernando N° 84, Colonia Centro de Tlalpan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000, Ciudad de México, el día y hora indicados en el cuadro de referencia de cada licitación.

La empresa concursante deberá de elaborar escrito de presentación de la persona que asistirá a la visita de obra en papel membretado, debiendo ser personal calificado afín a la Construcción (Arquitecto, Ingeniero Civil o Técnico), anexando copia de la cédula a nivel profesional, título profesional o cédula a nivel técnico y presentar original para cotejo. La asistencia a la(s) visita(s) de obra(s) será obligatoria.

4.- **Junta de Aclaraciones.** El lugar de celebración para la(s) Sesión(es) de Junta(s) de Aclaraciones será: la sala de juntas de la Dirección de Planeación y Control de Obras de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano en la Alcaldía en Tlalpan, sita en Avenida San Fernando N° 84, Colonia Centro de Tlalpan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000, Ciudad de México, el día y hora indicados en el cuadro de referencia de cada licitación. La empresa concursante deberá elaborar escrito de presentación de la persona que asistirá a la junta de aclaraciones en papel membretado, debiendo ser personal calificado afín a la Construcción (Arquitecto, Ingeniero Civil o Técnico), anexando copia de la cédula a nivel profesional, título profesional o cédula a nivel técnico y presentar original para cotejo. Así mismo a efecto de permanecer el menor tiempo en reunión, se deberán entregar las preguntas a más tardar a las 14:00 hrs. del día hábil previo a la fecha programada de las juntas de aclaraciones en el sitio ya referido de forma física y digital. La asistencia a la(s) junta(s) de aclaraciones(s) será obligatoria.

5.- Los actos de Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Planeación y Control de Obras de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano en la Alcaldía en Tlalpan, sita en Avenida San Fernando N° 84, Colonia Centro de Tlalpan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000, Ciudad de México, el día y hora indicados en el cuadro de referencia de cada licitación.

- 6.- **Anticipo.** No se otorgará anticipo alguno para las obras que contemplan las Licitaciones Públicas Nacionales de la presente Convocatoria.
- 7.- **Idioma.** Las proposiciones deberán presentarse **únicamente** en idioma español.
- 8.- **Moneda.** La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será **invariablemente**: peso mexicano.
- 9.- **Subcontratación.** Para cada una de las licitaciones de esta convocatoria, no se podrá subcontratar ninguna parte de los trabajos, de no ser indicado en las bases de la licitación o previa autorización por escrito de la contratante de acuerdo al artículo 47 párrafo octavo de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México.
- 10.- Los interesados en la(s) licitación(es) deben comprobar experiencia técnica conforme a los trabajos de la licitación en la que participan y capacidad financiera, administrativa y de control, durante el proceso de evaluación, según la información que se solicita en las bases de esta licitación pública.
- 11.- **Adjudicación.** Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán con fundamento en lo establecido en los artículos 40, 41 y 43 de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México, se adjudicará el contrato al concursante que, haya reunido las condiciones legales, técnicas, económicas, financieras y administrativa requeridas, y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, en la evaluación de las propuestas no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.
- 12.- Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, pero los concursantes podrán presentar ante el Órgano Interno de Control, solicitud de aclaración en términos del artículo 72 de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México.
- 13.- **Negociación.** Ninguna de las condiciones contenidas en esta convocatoria, así como en las bases de cada una de las licitaciones podrá ser negociada **de acuerdo con la normatividad aplicable.**
- 14.- **Pagos:** Los pagos serán mediante estimaciones con períodos máximos mensuales, de conformidad con el artículo 52 de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México.

Nota. Se informa a los interesados a participar en estas licitaciones, que, en caso de presentarse alguna contingencia ajena a la Alcaldía, que impida cumplir con las fechas de los eventos de estos concursos, dichas fechas se prorrogan en igual tiempo al que dure la contingencia mencionada.

CIUDAD DE MÉXICO A 20 DE AGOSTO DE 2025

(Firma)

MTRA. ALMA KAREN GARCÍA VARGAS
DIRECTORA GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO